

nores populares) se ha dejado vilipendiar por todo el mundo, sin tener en cuenta que la confusión crecía é invadía hasta espíritus sinceros y rectos), ni que podían llegar momentos difíciles en que corriese peligro de pagar hasta las imprevisiones y dilaciones ajenas; de tal suerte, que ni una palabra de agradecimiento suscitase otro sacrificio de sus intereses ante los peligros de calamidades públicas que en muchos casos han solido ser materia de explotación para otras empresas.

Ante estas circunstancias, tiene ella el deber de no olvidar ni este género de consideraciones, siquiera para inducirnos á todos á cooperar á la seguridad del vecindario si hay que luchar con una epidemia: á unos recordándoles que el agua que malbaratón hace falta para que otros no beban la que puede inficionarse; á otros, que hay pendientes soluciones como la de las aguas de Lloreda, que no deben ni han debido sufrir trámites dilatorios, ya que no obstruccionistas; á todos que las pasiones y los odios y antipatías de cualquier género no deben mezclarse en las aguas de la Molina, ni en las de Lloreda, ni en las de Requejo; porque eso sí que es *envenenar* á un pueblo.

Medidas preventivas

La Junta de vecinos del Muelle, compuesta de los señores don Vicente Gutiérrez, Alcalde de barrio, don Angel del Valle, don José María González Trevilla, don Angel B. Pérez y de Eizaguirre, don Isidoro del Campo, don Francisco G. Camino y Bolívar, don José María Calderón y Pareda y don Eduardo Gonzalez Alonso, ha oficiado á la Alcaldía á fin de que patrocine la idea de tomar desde luego las medidas convenientes para que llegado el desgraciado caso de que el cólera ataque á esta ciudad, esté desde el primer momento instalado un centro donde se proporcione alimento sano y gratuito á la gente menesterosa.

Esa Junta de vecinos cuenta para ello con el concurso de la Sociedad «Amigos de los Pobres» que, en su local tienda-asilo, se presta á condimentar y entregar la raciones que fueren necesarias; y la misma Junta se promete reunir tan caritativa obra, acudiendo á todos los vecinos del Muelle y abriendo una suscripción, por un tanto diario ó mensual, que solo se hará efectiva en el caso desgraciado de la epidemia. En cuanto á las personas que habian de ser socorridas, la Junta de vecinos del Muelle indica que las demás Juntas pudieran designarlas, estableciéndose una inspección para la marcha más ordenada de la benéfica acción, así como la misma Junta, de acuerdo con la Alcaldía, llevará la contabilidad especial que habria de llenarse y adoptaria los procedimientos que considerase más adecuados al objeto propuesto.

La Alcaldía, muy satisfecha de haber recibido esa proposición, que ha coincido con trabajos y gestiones suyas para restablecer la Cocina Económica de 1885, ha contestado inmediatamente á la repetida Junta de vecinos del Muelle agradeciendo los propósitos que los animan, aprobándolos por completo, prometiendo su ayuda y citando á dicha junta á una conferencia, á fin de acordar lo mas conveniente para el establecimiento de esa tienda-asilo.

La Alcaldía sin embargo no se atreve á dar carácter oficial á ningún acto que nazca de la caridad particular, y quiere dejar á la iniciativa privada toda la gloria que pueda caberla en la generosa empresa de remediar hoy las necesidades apremiantes, si bien la auxiliará siempre en todo lo que alcance su autoridad, y suplirá, mucho más si la ayuda el vecindario cuando se dirija á él, invitándole á la suscripción que piensa abrir, todas las deficiencias que pueda haber en el socorro de los menesterosos.

Según ha oficiado la sociedad de aguas á la Alcaldía, se ha instalado ya

la fuente pública de Calzadas Altas, y se trabaja activamente para establecer las otras cuatro de que se ha hablado.

Según noticias que tiene la Alcaldía la salud pública en ésta Ciudad es inmejorable.

No solamente en estas circunstancias, sino siempre se han limpiado con frecuencia los lavaderos, renovándose constantemente el agua de los mismos, puesto que es corriente.

En los soportales de Casa Consistorial se ha fijado hoy el siguiente edicto: «Alcaldía de Santander.—Denunciados por los señores tenientes de alcalde, muchos cubiles de cerdos, instalados contra lo dispuesto en las ordenanzas municipales y el último bando publicado por la Alcaldía, y avisados ya los dueños para que hagan desaparecer esos cubiles; en atención á que no se hace así y á que no se puede consentir por más tiempo la permanencia de esos focos de infección, la Alcaldía ha acordado derribar inmediatamente todos los cubiles dichos, á cuyo efecto ha dado las órdenes á los sobrestantes y á la guardia municipal, y depositar los cerdos en el matadero, á disposición de sus dueños.—Santander 28 de septiembre de 1893.—El Alcalde, F. Lavin Casals.»

La Alcaldía ha recibido y repartido hoy á las tenencias, varias denuncias importantes que le han hecho los alcaldes de barrio don Arsenio Quintanilla, don Marino Gutiérrez y don Francisco Torres Lavin, además de las indicaciones é informes que le ha dirigido el alcalde don Vicente Gutiérrez.

Ayer mañana se ha reunido en la Alcaldía la Junta de vecinos del Muelle, que se propone establecer una «Cocina Económica» para todos los pobres de la ciudad, y ha convenido con el señor Alcalde las bases para llevar á cabo este pensamiento.

Como se verá en el lugar correspondiente, la Alcaldía ha empezado á recibir limosnas en efectos y metálico, y con ellas procurará atender, por medio de los señores tenientes de alcalde y alcaldes de barrio, las mayores necesidades.

De Cabezón de la Sal
Cabezón de la Sal, septiembre 26 de 1893.

Sr. Director de EL ATLANTICO.
Muy señor mió y amigo: Es tal el abandono en que se encuentra esta villa por parte de las autoridades y la llamada *Junta de Sanidad*, que ni en los momentos en que más amenazados estamos por la terrible epidemia cólerica se han dignado dar las órdenes correspondientes para la limpieza de estas calles que son un verdadero foco infeccioso, capaz por sí solo, siguiendo en ese estado, de desarrollar un sinnúmero de enfermedades, cuanto más el temido cólera, de cuya aparición, si llega á ocurrir en esta villa, serán responsables dichas autoridades por su negligencia y abandono.

Temo no adelantar nada con esta manifestación mía y de nuestros vecinos, que están verdaderamente alarmados, con sobrada razón; pues mayor abandono y mayor porquería es imposible en ningún pueblo que se llame civilizado. Pero ya que estas quejas no encuen-

tren eco en nuestras autoridades locales, les pongo en conocimiento del señor gobernador de la provincia, de cuya autoridad me atrevo á esperar de sus más enérgicas órdenes á este Ayuntamiento para que cumpla uno de los deberes más sagrados que el pueblo le confió; si, como esperamos, somos atendidos por dicha autoridad, este pueblo tendrá para ella nada más que motivos de agradecimiento.

No dudo, señor director, que EL ATLANTICO, que tanto se ha distinguido por sus buenos sentimientos en todo lo que atañe al bien público, se dignará hacer suya tan justa súplica.

Ruego á usted la inserción de estas líneas en su ilustrado periódico, y le anticipa las gracias su más atento y afmo. amigo s. s. q. b. s. m., *Un suscriptor.*

Por no haber dado parte de los huéspedes que ingresaron el día 25, el Gobernador ha impuesto quince pesetas de multa á cada una de las siguientes casas de huéspedes: Ramona Escalante, Blanca, 12; Rogelia Tormo, Río de la Pila, 19; Lucía de la Maza, Santa Clara, 4 y José Gamarra, Compañía, 7.

Según aforo practicado ayer por el arquitecto municipal, existían en el depósito de Pronillo 9.756.000 litros de agua, se consumieron 4.626.000 litros y á las ocho de la noche existían 5.130.000.

Procedentes de Bilbao entraron ayer en este puerto los vapores *Poveña* y *Unión Hullera*, los cuales pasaron al Lazareto sometidos á observación cuarentenaria.

Agua de la Molina recogida á las doce del día 28 de septiembre de 1893.

Marca 12 grados hidrotimétricos, sin que se observe nada anormal en su composición, ni micro-organismos sospechosos.

Santander 28 de septiembre de 1893.—*José María Cagigal.*

Ministro Gobernación. Madrid.

Comisión provincial fundándose en orden 31 de marzo 1888 ruega á V. E. comuniche órdenes cumplimiento estricto legalidad vigente.

Ministro Gobernación. Madrid.

Algunos puertos declaran sospechosas procedencias Santander contraviniendo Leyes Sanidad. Suplicamos V. E. comuniche órdenes cumplimiento estricto legalidad vigente.

Presidente Cámara Comercio, *Fernández Baladrón*.—Secretario, *Odrizola*.

El señor Gobernador civil ha convocado á la Diputación provincial á sesión extraordinaria, que se celebrará el día 6 del mes próximo, á las doce de la mañana, para tratar y acordar los medios de defensa y recursos precisos con objeto de hacer frente á la epidemia cólerica en el caso de que se presentara en esta provincia.

Telegramas expedidos por el Presidente de la Diputación y Gobernador civil de Bilbao, respectivamente, al Gobernador de esta provincia:

«Bilbao 27—12:40 t.

Por telegrama dado orden hijos Gurtubay y compañía para que entreguen á V. S. mil pesetas para atenciones familias pescadores Bermeo cuarentenarias Lazareto Pedrosa.

Arteche.
«Bilbao 27—2:30 t.

Gobernador civil.
Recibido su telegrama; acaba de decirme el presidente de la Diputación que ha puesto á disposición de V. S. mil pesetas para atender á los tripulantes de la lancha de Bermeo.»

En la Alcaldía se han recibido hoy los siguientes donativos:

D. José Piñal Echeguren, diez mantas.

D. Bartolomé de Maza, 50 pesetas.

El Alcalde ha manifestado su agradecimiento á los donantes.

Debemos hacer constar que cuando el gobernador civil de esta provincia reclamó al de Bilbao socorro para los pescadores de Bermeo que están en el Lazareto, ya se les había atendido en lo posible; se habían reunido fondos para subvenir á sus primeras necesidades y la Sociedad «Amigos de los Pobres» les facilitaba alimento, que continúa suministrándoles diariamente.

Suscripción abierta por acuerdo de la excelentísima Comisión provincial para combatir el cólera, si llegara á presentarse en algún pueblo de la provincia.

	PESETAS
Suma anterior . . .	1.541
Sres. Arsua y Compañía . . .	500
D. Antonio Cabrero . . .	250
Sres. Marcial, Cabezón y Martínez . . .	15
Sres. Aldasoro y Compañía . . .	25
» L. y F.	25
D. Sinfiorano Ródenas . . .	125
» B. G.	10
» Enrique del Campo . . .	12
Doña Josefa Oyarbide . . .	5
D. Fernando Laverde . . .	5
» Jaime Rivalaygua . . .	5
» Juan Alonso	2
Sucesores de Vázquez . . .	5
» José Puente	15
Sres. Capa y Moral	50
D. Eustasio Sierra	10
» Juan Correa	5
» F. F.	20
» Federico Villa	5
» Idefonso González . . .	25
Sres. Aranduy y Compañía . .	50
D. Angel Basave	10
» Benito del Campo . . .	5
» Fernando Lainz	2
» José A. de Bustamante . .	100
Sres. E. de Abarca y Comp. ^a .	100
D. Ricardo Santamaría . . .	100
Sres. Barquin Alonso y C. ^a . .	50
Señor Comandante de Marina .	25
D. M. G.	5
» Modesto Villar	50
» José Gutiérrez Ortiz . . .	100
» Federico Ortega de la Perra	10
» Bernardo Lloreda	50
» Juan Cano	25
» Luis Arredondo	50
» José Gandarillas	25
» Ramón Villa	25
» Sinfiorano Solórzano . . .	25
» Joaquín S. Martín	15
» Rufino de la Incera . . .	25
» Donato Argüelles	10
» Casimiro Odrizola	10
Suma y sigue	3.545

Uno de los alcaldes de barrio que más se distingue en la campaña sanitaria es, sin duda alguna, don Pedro Venero Saro que lo mismo de día que de noche, secundado con el mayor acierto por su vecino don Policarpo Laso, visita las viviendas de su distrito, haciendo que desaparezcan de éstas, lo mismo que de los rincones y callejas, todo lo que puede constituir un peligro para la salud é higiene particular y pública.

Sección de noticias

SEPTIEMBRE 29.—*Pleamares*; 2:32 mañana (coeficiente 95), y 8:41 tarde (coeficiente 94)—*Bajamares*: 4:28 mañana y 4:61 tarde.

Por exceso de original tenemos que dejar de publicar, hasta mejor ocasión, tres artículos de don José María Cagigal: uno en contestación á *El Noticiero Bilbaino*, otro en réplica á *La Voz Montañesa* y otro sobre análisis de las aguas de la Molina... ¡Eche usted!

Ayer zarpó de este puerto con rumbo á la Habana, el magnífico vapor *Navarro*, de la compañía «La Bandera Española», conduciendo carga y pasajeros.

La Comisión provincial ha acordado que sea admitido en la Inclusa el niño Vicente Rodríguez, del Astillero.

El día primero de octubre, á las doce de la mañana, tendrá lugar la acostumbrada solemnidad de la apertura del curso académico, en este Instituto, para asistir á la cual hemos recibido del señor Director atenta invitación que agradecemos.

El Juez de instrucción de esta ciudad cita á Valentín Lantaran Díez, vecino de Villaseca, trabajador en las obras de los señores MacLenan, para que el día 13 de noviembre próximo, á las diez y media de la mañana, comparezca ante la Sección segunda de la Audiencia provincial á declarar en las sesiones del juicio oral de la causa por muerte de Nicanor García.

El día 20 de octubre, á las dos de la tarde, se rematarán en el Juzgado municipal de Penagos: una finca de once carros de tierra labranía, valuada en 250 pesetas, y otra de veinticinco carros de tierra prado erial, radicante en el Arrenal, tasada en 150 pesetas.

Damos muy cordial enhorabuena á nuestro paisano, hermano de nuestro particular amigo el médico de Bárcena de Pie de Concha, el ex-jefe de primera instancia de Carrión de los Condes don Francisco Ruiz de Rebolledo, por haber sido nombrado para uno de los Juzgados de instrucción de la provincia de Cádiz, donde se encuentran su ya anciano padre y hermanos, con lo que se han visto cumplidos sus laudables deseos.

En el Gobierno civil se nos facilitó anoche los siguientes telegramas:

«Madrid 28—12:45 t.
Subsecretario Gobernación.
SS. MM. han llegado sin novedad y en perfecto estado de salud, á las 10:40 de esta mañana, siendo recibidos en la estación, por el elemento oficial y numerosísimo público, y aclamadas con entusiasmo.

El trayecto, hasta palacio, estaba ocupado por multitud de gentes de todas las clases sociales, que han saludado á nuestros reyes.

No han formado las tropas en la carrera ni concurrido fuerzas de la guardia civil.»

«Madrid 28—2:30 t.
Subsecretario Gobernación.
Continúa relativamente mejorado el señor Presidente del Consejo de ministros, dado lo reciente del accidente.—Continúa sin fiebre y los dolores han disminuído mucho.

En la sastrería de los señores López y Fernández, Muelle 3, llaman la atención una magnífica colección de de embozos para capas, forros de gabanes y americanas y unos preciosos géneros para abrigos de señora.

Dentro de tres ó cuatro días recibirán los célebres paraguas llamados «fin de siglo» y una escogida serie de corbatas última novedad.

En dicho establecimiento hay un buen surtido de mantas de viaje é impermeables de caballero y niños, i precios sumamente económicos.

Según verán nuestros lectores por el anuncio publicado á la cabeza de la 1.^a plana, la señorita Mily Albrecht y de Freuler, distinguida profesora de idiomas, deseando ampliar el número de sus lecciones de Inglés, Francés, Alemán, Italiano y Latín, se ofrece á darlas á domicilio, mediante retribución módica.

Los vastos conocimientos que en todas y cada una de las indicadas lenguas posee la señorita Albrecht, y las poco comunes prendas de carácter que la adornan, son más que suficiente garantía de la buena acogida que ha de merecer entre las señoritas que deseen aprender cualquiera de los idiomas cuya enseñanza se les ofrece en muy ventajosas condiciones.

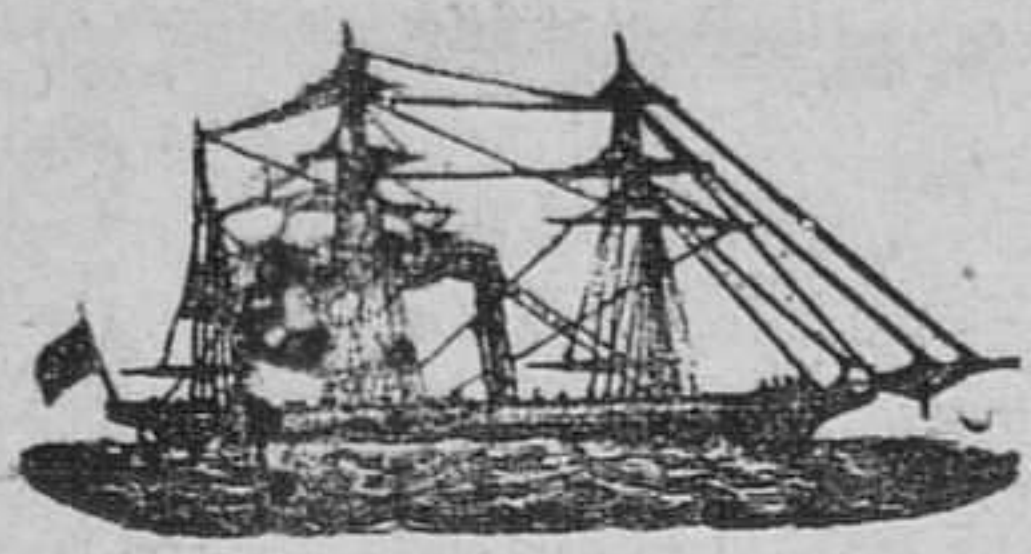
Ayer se fijó en los sitios públicos el siguiente bando de la Alcaldía:

«A fin de llevar á feliz término la campaña sanitaria emprendida y de ayudar, apoyándolas eficazmente, las activas gestiones de las Juntas de vecinos, la Alcaldía ha acordado lo siguiente:

1.º Que desaparezcan inmediatamente cuantos cubiles de cerdos quedan todavía en algunos barrios de la ciudad.—Quien infrinja esta disposición y tenga gallinas y otras aves en las viviendas, será castigado con la multa de 50 pesetas.

2.º Que bajo ningún concepto y por ninguna excusa deposite nadie escombros ni barrederas en las calles, por apartadas que éstas sean.—El que lo haga así será castigado con la multa de 20 pesetas.

3.º Que todos los propietarios de casas estén hoy más obligados que nunca á cumplir el bando de esta Alcaldía de 16 de Enero de 1892, respecto á «habitaciones insalubres.» y en su virtud tengan que sujetarse á las reglas de salubridad y habitaciones, tendrán 40 pies c. s. superficie por persona, de manera que en uno de estos locales de doscientos pies, solo deberán dormir cinco, y « toda vivienda tendrá necesari-



La bandera española

Línea de vapores correos
ENTRE
Santander y la isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EUSKARO	de 4.700 tns.	GADITANO	de 5.145 tns.
NAVARRO	de 5.770 >	SANTANDERINO	de 5.400 >
GALLEGO	de 4.630 >	PALENTINO	de 4.900 >
MURCIANO	de 4.410 >	MADRILEÑO	de 5.630 >

Para Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto el 11 de octubre el vapor

GADITANO

su capitán don H. Chirapori.
El siguiente vapor será el

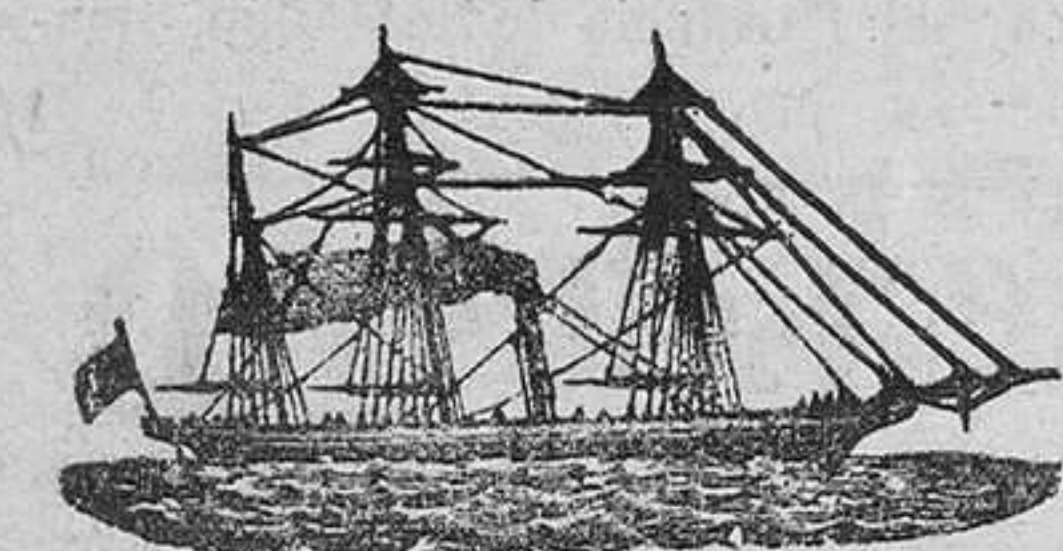
Euskaro

que saldrá el 25 de octubre.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.
NOTA.—Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores HIJOS DE YLLERA Y COMPANIA.—Muelle 26, teléfono número 240.



Línea de vapores Serra

y Compañía de navegación

La Flecha

SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación

ALICIA	de 4.500 tns.	PEDRO	de 5.000 >
GRACIA	de 5.000 >	ERNESTO	de 5.000 >
FRANCISCA	de 4.500 >	ENRIQUE	de 4.500 >
SERRA	de 3.500 >	GUIDO	de 5.500 >
LEONORA	de 4.500 >	HUGO	de 4.500 >
CAROLINA	de 4.500 >	EDERICO	de 3.500 >

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA

HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los siguientes vapores ó otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	CAROLINA	4 de octubre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA	el 11 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO	el 18 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA	el 25 de id.

El magnífico vapor GUIDO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª clase á los siguientes precios:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

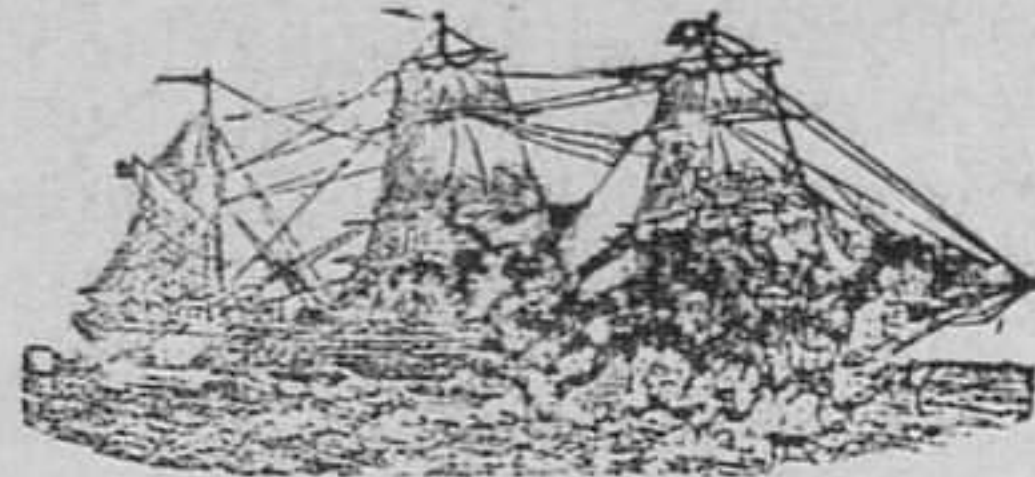
Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con el mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario Don Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.

Compañía de Navegación fluvial y marítima



Ibarra y Compañía

SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los veintidos grandes vapores:

CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHICHACO, CABO ORTEGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILLEIRO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, IBAZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA Y LUCHANA.

LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los LUNES.

LINEA PASAJES Y SEVILLA.

Salidas de SANTANDER todos los JUEVES.

LINEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los SABADOS.

Consignatario en Santander, D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA, Teléfono, número 35.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de septiembre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

Lafayette

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, Saldrá de Santander el

Canadá

27 de septiembre el vapor

Saint Germain

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 12 de septiembre el vapor

Washington

Y para Saint Nazaire el 30 de septiembre el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 32, teléfono número 58.

Gran Bazar Aragonés

ATARAZANAS, 14, SANTANDER

GRAN BARATO de las grandes existencias que tiene esta casa, con gran rebaja de precios en toda clase de artículos, como son alhajas de oro y plata, muchas de éstas al peso; relojes de todas clases, muebles, capas, impermeables, paraguas, toquillas, pañuelos de seda, merino y de bolsillo, medias, calcetines, delantales, mantones é infinitad de objetos difíciles de enumerar; todo baratísimo.

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNÁN CORTÉS, 2

Preparación de vendajes antisépticos al ácido fénico, tímico, bórico, silico iodofórmico, resorcina, lisol, diaferina, bicloruro, de mercurio, etc. Vendajes enyesados y silicatados para apósitos inamovibles.

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO Y CENTRO CIENTIFICO-MERCANTIL

FUNDADO EN 1880

Director: D. Belisario Santocildes Palazuelos

Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela Oficial de Comercio de esta población, ex-oficial del Banco de España, etc., etc.

Enseñanza completa, con arreglo á los programas oficiales, de las asignaturas que comprenden los títulos de Perito y Profesor mercantil, incluidos los idiomas francés, inglés, alemán é italiano.—Consultas, peritajes y liquidaciones mercantiles.—Clases especiales para señoritas y dependientes de comercio.—Estudio de toda clase de Contabilidades.—Preparación para el ingreso en el Banco de España y de Contabilidad para el Cuerpo pericial de la del Estado.—Este Centro cuenta con personas competentes para llevar los libros de casas de comercio y sociedades mercantiles, á horas y precios convencionales.—Repaso de las asignaturas del Bachillerato.

Cuesta del Hospital, núm. 3, 3.º izquierda.—Teléfono 327.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

De Urberuaga de Ubilla

Marquina (Vizcaya)

El más concurrido de los que radican en el Norte. Situado á 16 kilómetros de la estación de Olacuetza y 18 de la de Elgoibar ambos en la vía férrea de Durango á Zumárraga. Los baños del Establecimiento en combinación con los trenes hacen el servicio en dos horas, así de Olacuetza como de Elgoibar.—Estación telegráfica en el Establecimiento.

Temporada oficial: de 15 de junio á 30 de septiembre.

En la Exposición de París de 1878, con Mención honorífica.

En la Exposición de Frankfurt de 1882, con Diploma de honor.

En la Exposición de Amsterdam de 1883, con Medalla de Plata.

En la Exposición de Madrid de 1883, con Medalla de oro.

En la Exposición de Niza de 1884, con Medalla de oro.

En la Exposición de Zaragoza de 1888, con Premio de 1.ª clase.

En la Exposición de Barcelona de 1888, con Medalla de oro.

En la Exposición de París de 1889, con Medalla de oro.

Tienen virtudes especiales en las enfermedades de pecho, garganta, estómago, hígado, vías urinarias, etc, siendo en muchos casos preferibles á Aguas Buenas, Cauterets y otras sulfurosas y también á las de Pantieosa.

Únicas análogas á las de Urberuaga de Ubilla como azoadas. Se usan mucho á las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar las digestiones, corregir las acedias, piroxis, vómitos, etc, con igual ó mejor resultado que las de Vals y Vichy, Sobron y Sopotilla etc.

Su temperatura 27.º centígrados.—Su caudal 32.622 litros por hora.

Gabinetes para inhalación de los gases y salas de respiración del agua mineral pulverizada sin rival en Europa. Baños, chorros, pulverización etc, con los aparatos más modernos.

Director: Doctor José Hernández Silva.

Fonda hospedería.—Habitaciones cómodas para más de 400 personas al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado.—Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas.—2.ª mesa solo á la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Capilla.—Casino.—Salas de recreo.—Sala de tressillo.—Gabinete de lectura.—Café.—Jardines para paseo y escursiones á los puntos inmediatos.—Correo diario.

Ventas de las aguas embotelladas.—Dirigirse á D. Luino Pinedo, farmacéutico en Bilbao, que está en comunicación con las principales farmacias y al que se pedirán detalles, prospectos, etc, así como también al Administrador del Establecimiento.

Un señor sacerdote

Doctor en Derecho y en Filosofía, y dedicado por largo tiempo á la enseñanza en la corte, dará lecciones, en esta capital, de Derecho, Filosofía y Notariado, bien en su casa ó á domicilio. También preparará en breve tiempo para obtener el grado de Bachiller. Como quiera que no se propone la idea del lucro sino el aprovechamiento de los alumnos, los honorarios serán excesivamente módicos. Se adoptarán los programas y textos de la Universidad de Valladolid. Informarán: calle de San Francisco, 25, Comercio.

Imprenta de «EL ATLANTICO»

mal cuando Daniel le preguntó, mirándole con atención:

—Y aquellas gentes que empleásteis entonces, ¿quiénes eran?

—¡Dios mío! desgraciados proscritos, aristócratas perseguidos, chuanes, en fin; porque eranchuanes, hoy se puede confesarlo.

Al saber que se trataba de salvar la vida á unos blancos como ellos, á unos partidarios de la buena causa, lo tomaron á pechos y obraron de un modo digno de ser agradecido por nosotros.

Ladrange reflexionó algunos instantes.

—¡Chuanes!—dijo al fin meneando la cabeza,—¡es imposible!

Primeramente una banda de chuanes no se hubiese internado tanto en un país en donde no debían esperar ningún apoyo.

Por otra parte, aquellas gentes, á pesar del servicio que nos prestaron, tenían un carácter siniestro.

No, yo no me engaño, ni era móvil político, ni un sentimiento de humanidad el que les guiaba en aquella empresa...

No oso invocar los recuerdos de mi tía, incapaz de comprender lo que pasaba; pero si apelo á los vuestros María,—prosiguió dirigiéndose á su prima,—¿habeis olvidado el profundo terror que se apoderó de vos cuando nos encontramos á merced de dos hombres, de los cuales el uno se decía eclesiástico, y el otro médico, aunque ambos tenían la cara de bandidos?

¿No pensásteis entonces, como yo, que al libertarnos no llevaban el honroso y desinteresado fin de que se nos habla hoy, sino que se intentaba yo no sé qué tenebroso complot?

—No recuerdo Daniel; no recuerdo nada de los acontecimientos de aquella noche cruel.

—¿Cómo! ¿alguno de aquellos malditos chuanes osó en mi ausencia faltarnos al respeto?—dijo el Bello Francisco, siempre sereno.

Verdad es que había entre ellos dos ó tres foragidos capaces de todo, aunque los otros fuesen los más honrados del mundo.

—Pero vos, ¿en dónde estábais mientras quedábamos á la merced de vuestros agentes?

—¡Bella pregunta! entretenía al cabo Vasseur, y os lo aseguro, el trabajo presentaba ciertos peligros.

—Así, ¿vos érais el jefe, al cual se hizo muchas veces alusión en nuestra presencia, y al cual daban un título ininteligible para nosotros?

¿También seréis sin duda el marido de aquella encolerizada mujer que se atrevió á hablar con el tono más injurioso á la señorita de Mereville?

El Bello Francisco tuvo necesidad de todo su poder para continuar impávido.

Sin embargo, respondió con su ordinaria seguridad:

—No sé lo que queréis decir: los negocios de aquellos chuanes, á quienes apenas conocía, no me interesaban; yo no comprendía aún nada el patuá que hablaban entre sí.

Por último, no era el jefe de la expedición, y jamás he sido casado.

—¿Cómo!—esclamó Daniel,—vos mismo ¿no me dijisteis el día que os conduje sobre mi caballo á la granja de Breuil, que érais casado y padre de familia?

Francisco Gautier soltó una carcajada.

—¡Ah! ¡ah! ¿vais á fiaros de todas las palabras



IV

Reunión.

Vamos á conducir ahora á nuestros lectores á una habitación no muy distante de la casa que ocupaban madama de Mereville y su hija.

En esta habitación, perteneciente á un franco, hallaremos reunidos á algunos individuos de la banda de los INCENDIARIOS, á quienes ya conocemos.

Distribuidos en grupos, unos fumaban alegremente, mientras otros referían algunas de las escenas más notables de sus últimas expediciones.

En un rincón de la sala hallábase cuidadosamente envuelta en una manta una mujer á quien no podía verse el rostro, y que parecía dormir ó esperar á alguno.

De pronto, en el momento en que la conversación se hallaba más animada, abrióse la puerta que